

expreso

el diario de la vida nacional

GUAYAQUIL-ECUADOR

4 SECC. 28 PAGS. S/. 30.00

AÑO 15 N° 5.339

SABADO FEB. 27, 1988

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LABORATORIO CLINICO ALFA C. LTDA."

1.- CANCELACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital, prótogo de plazo y reforma de estatutos de la compañía "LABORATORIO CLINICO ALFA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casqueo; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, en su nombramiento de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores doctor Leoncio Andrade Corral, casado, y doctor Rubén Egas Peña, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración a cuarenta y cinco años.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumentó en la suma de S/. 2.500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.500.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la cuenta suscrito proveniente de la Revalorización de Activos S/. 2.400.000,00.

6.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es superviviente proveniente de la Revalorización de Activos S/. 2.400.000,00.

Ab. Miguel Martínez Jávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 Feb. 1988

la siguiente: doctor Rubén Egas Peña y doctor Leoncio Andrade Corral, en su calidad de socios suscriptores de la escritura pública de aumento de capital, prótogo de plazo y reforma de estatutos de la compañía "LABORATORIO CLINICO ALFA C. LTDA." se constituye una compañía de responsabilidad limitada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, aun cuando puede establecer sucursales o agencias en otros lugares del Ecuador o del extranjero, por el plazo de cuarenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil, debiendo funcionar de acuerdo a las leyes del país y estos estatutos.

ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUERES (S/. 2.500.000,00) dividido en dos mil quinientas participaciones sociales de un mil sueres cada una.

00000010

20 JUDICIALES

Guayaquil, Sábado 27 de Febrero de 1988